

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020						
	Objetivo	Acciones	Actividades	Instituciones participantes	Comentarios	Mes
1	Fortalecer la cultura democrática, el conocimiento para el ejercicio ciudadano y la construcción de ciudadanía en la Ciudad de México.	A. Fortalecer los liderazgos de mujeres	A1. Capacitar en perspectiva de género y con enfoque de derechos humanos.	IECM	Taller virtual de elaboración de presupuestos con perspectiva de género. En proceso de realizar el ABC virtual "Cómo Elaborar Campañas con Perspectiva de Género".	AGOSTO-SEPTIEMBRE
			A2. Conmemorar el Aniversario del voto de las mujeres en México.		Elaborar un boletín especial relativo a esta conmemoración, a integrarse con escritos de las instituciones y organizaciones del Observatorio (estableciendo como plazo de entrega 5 días previos a la fecha de conmemoración en 2 cuartillas, tamaño carta, arial 12, 1.5 interlineado, sin imágenes).	OCTUBRE
		B. Promover acciones en favor de los derechos político-electorales de las mujeres en la Ciudad de México	B1. Realizar un concurso de ensayo en el que se aborde el tema: <i>Perspectivas de la paridad y erradicación de la violencia política contra la mujer por razón de género en la Ciudad de México.</i>	TECDMX	<p>Se propone su desarrollo en el marco de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre de 2020)</p> <p>Publicación de convocatoria: 20 de julio de 2020.</p> <p>Fecha límite para enviar ensayos: 30 de octubre de 2020.</p> <p>Valoración de trabajos enviados: 2 al 13 de noviembre de 2020.</p> <p>Dictamen del 1º, 2º y 3er lugar: 16 de noviembre de 2020.</p> <p>❖ Entrega de reconocimiento: 25 de noviembre de 2020.</p> <p>La convocatoria será diseñada en una e-card que será difundida por correo electrónico y en las propiedades digitales del OPPMCM, así como, entre las instituciones, OSC, entidades, PBOCI y personas que participan del mismo o externas, en el ámbito geográfico de la CDMX. Podrán participar todas las personas que residan en la CDMX, en forma individual o colectiva hasta tres personas.</p> <p>Las características generales de los trabajos serán las consideradas para el Boletín del OPPMCM, de cinco a diez cuartillas y firmadas con pseudónimo.</p> <p>En los trabajos se calificará el dominio del tema (5 pts), la pertinencia y actualidad (5 pts), y los aportes relevantes (5 pts).</p> <p>La Dirección Ejecutiva será el jurado dictaminador quien decidirá por unanimidad o mayoría.</p> <p>Los trabajos serán enviados al correo de la Presidencia del OPPMCM quien emitirá acuse a las personas participantes y, los resguardará hasta el 2 de noviembre, en que los enviará por correo electrónico a las integrantes de la Dirección Ejecutiva para su evaluación.</p> <p>El 16 de noviembre se reunirán en sesión virtual únicamente quienes integran la DE y la Secretaría Técnica, para elegir por puntaje a los trabajos ganadores.</p> <p>Las personas que obtengan el 1º, 2º y 3er lugar, serán reconocidas públicamente con un Diploma y la publicación electrónica de sus</p>	JULIO-NOVIEMBRE

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020**

	Objetivo	Acciones	Actividades	Instituciones participantes	Comentarios	Mes
					trabajos, los cuales, serán difundidos en los medios digitales del OPPMCM e instituciones participantes. El reconocimiento se entregará el 25 de noviembre de 2020 durante el evento virtual que realice el OPPMCM en el marco del Día Naranja o en un evento específico para el efecto (Plataforma: Microsoft Teams). El evento contará con la presencia de las personas titulares de la Dirección Ejecutiva o de sus representaciones. El TECDMX publicará los trabajos ganadores en el número próximo inmediato de la revista <i>Electio</i> . Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Jurado.	
2	Fortalecer los canales de comunicación y las vías para la difusión de información estratégica sobre los derechos político-electorales de las mujeres en la Ciudad de México.	C. Coordinar contenidos y difundir en medios virtuales	C1. Actualizar continuamente la información del portal web del OPPMCM. Incluir conformación de las COPACO.	IECM	El portal web del Observatorio se encuentra en constante actualización. Se encuentra en proceso la habilitación de una liga a los resultados de la pasada elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.	ENERO a DICIEMBRE
			C2. Difundir las acciones del OPPMCM a través de redes sociales. Elaborar contenidos.		Se comparten efemérides relacionadas al tema de participación política de las mujeres.	ENERO a DICIEMBRE
			C3. Coordinar la publicación del Boletín del OPPMCM. Elaboración de notas y artículos de interés y utilidad sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito político electoral y de participación ciudadana en la Ciudad de México.		Se ha coordinado la publicación de cada uno de los boletines hasta el mes de junio 2020, faltan 6 boletines.	ENERO a DICIEMBRE
			C4. Diseñar una campaña de difusión en redes sociales en el tema de autonomía en la toma de decisiones de las mujeres que contribuya a la prevención de la violencia política contra las mujeres.	SEMUJERES		SEPTIEMBRE
			C5. Elaboración del Boletín OPPMCM enero	IECM		ENERO
			C6. Elaboración del Boletín OPPMCM febrero	SEMUJERES		ENERO
			C7. Elaboración del Boletín OPPMCM marzo	TECDMX		FEBRERO
			C8. Elaboración del Boletín OPPMCM abril (Tema: La tipificación de la violencia política por razones de género)	OSC		MARZO
			C9. Elaboración del Boletín OPPMCM mayo	IECM		ABRIL
			C10. Elaboración del Boletín OPPMCM junio	SEMUJERES		MAYO
			C11. Elaboración del Boletín OPPMCM julio	TECDMX		JUNIO
			C12. Elaboración del Boletín OPPMCM agosto	OSC	Tema: COVID 19 y la situación de las mujeres	JULIO
			C13. Elaboración del Boletín OPPMCM septiembre	IECM		AGOSTO
			C14. Elaboración del Boletín OPPMCM octubre	SEMUJERES		SEPTIEMBRE
			C15. Elaboración del Boletín OPPMCM noviembre	TECDMX		OCTUBRE
			C16. Elaboración del Boletín OPPMCM diciembre	OSC	Tema: La participación de las mujeres en el marco del proceso electoral 2020-2021.	NOVIEMBRE
			C17. Crear y difundir una Campaña dirigida a la ciudadanía sobre la estructura, alcance político y desempeño de su cargo de las alcaldías (la figura de las alcaldesas y concejales) y la participación ciudadana en el proceso de las COPACO.			
3	Fortalecer la inclusión	D. Fortalecer el	D1. Coordinar la Escuela de liderazgo para mujeres indígenas en la Ciudad de México.	IECM	La UTGyDH se encuentra en comunicación con el INAH para la coordinación de la escuela de liderazgo.	NA

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020**

	Objetivo	Acciones	Actividades	Instituciones participantes	Comentarios	Mes
	y la cultura democrática, en favor de la efectiva participación política de las mujeres en la Ciudad de México	conocimiento y fomentar el respeto a la participación ciudadana y política de mujeres indígenas y personas trans.	<b>D2.</b> Llevar a cabo eventos sobre la No discriminación y el ejercicio en igualdad de condiciones de las personas trans (Protocolo Trans).		<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir el Protocolo TRANS del INE a través de un tríptico electrónico en el marco del próximo inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021.</li> <li>Se generará una investigación (que complejice e hipotetice) respecto de las problemáticas que enfrentan las poblaciones trans en el ejercicio de sus derechos político-electorales en la Ciudad de México.</li> </ul>	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
		<b>E.</b> Difundir la actuación institucional en materia de impartición de justicia electoral desde lo administrativo a lo jurisdiccional, en favor de los derechos político-electorales de las mujeres en la Ciudad de México.	<b>E1.</b> Elaborar una infografía en donde se aprecien las diferentes etapas en la impartición de justicia electoral, desde el ámbito administrativo al jurisdiccional.	TECDMX	<ul style="list-style-type: none"> <li>Será elaborada por el TECDMX.</li> <li>Se remitirá el 18 de septiembre a la DE para observaciones y será publicada en las propiedades digitales del OPPMCM el 25 de septiembre de 2020, en el marco del Día Naranja.</li> <li>Se invitará a instituciones y OSC para su difusión en medios digitales.</li> </ul>	SEPTIEMBRE
		<b>F.</b> Sensibilizar sobre la violencia política de género (VPG) que se ejerce en contra de las mujeres en ámbitos de participación ciudadana y político-electorales.	<b>F1.</b> Difundir el <i>Protocolo de Acciones para Evitar, Erradicar y Atender la Violencia Política de Género</i> (Protocolo VPG) del IECM. <b>F2.</b> Realizar actividades relativas al <i>Día Naranja</i> . <b>F3.</b> Organizar la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. <b>F4.</b> Coordinar el Taller de Justicia Electoral.	IECM	Entregar la versión electrónica de este documento a las instituciones y organizaciones del Observatorio y solicitarles lo difundan en sus redes sociales y páginas, portales o sitios de Internet. Se difunde a través de la cuenta de Twitter del Observatorio, efemérides y/o infografías cada 25 de mes. Incorporar e informar sobre los eventos de 16 días de activismo en estas actividades. Se trabaja en la modalidad virtual del taller.	JULIO ENERO-NOVIEMBRE
4	Fortalecer la participación política y ciudadana de las mujeres y las personas trans en ambientes libres de violencia en razón de género.	<b>G.</b> Impulsar la participación política de las mujeres en la Ciudad de México a través de un proceso de formación relativo a la defensa de sus derechos político-electorales.	<b>G1.</b> Impartición de un taller virtual en materia de perspectiva de género, paridad, erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género y justicia electoral en la CDMX. ❖ Videoconferencia sobre la defensa del derecho de las mujeres a una vida libre y sin violencia en el ámbito político electoral, dirigida a la ciudadanía, particularmente en mujeres que participen o que estén interesadas en política, procesos democráticos y de participación ciudadana, construcción de ciudadanía y cultura democrática, en el marco del proceso electoral 2020-2021.	TECDMX	❖ Celebración: 16 de octubre de 2020, en el marco del aniversario del voto de la mujer en México (17 de octubre). 12 a 13 hrs. ❖ Imparten: TECDMX e IECM. ❖ Modera: SEMUJERES. ❖ Plataforma: Microsoft Teams ❖ Asistentes: ciudadanía, instituciones, OSC, OPPMCM. ❖ El registro de asistentes para efectos de la constancia será mediante correo electrónico de la Presidencia del OPPMCM. ❖ Se entregará constancia digital de asistencia. ❖ Temas: - Paridad - VPMG - PES y Medios de Impugnación - Comentarios de sentencias	OCTUBRE
			<b>H1.</b> Convocar a las Sesiones del OPPMCM (Ordinarias, Extraordinarias y Urgentes, DE y	IECM	Al mes de junio de 2020, se ha convocado a:	ENERO-

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020**

	Objetivo	Acciones	Actividades	Instituciones participantes	Comentarios	Mes
5	Fortalecer la red de colaboración y sinergia del Observatorio.	H. Consolidar la colaboración entre las instituciones integrantes del OPPMCM.	GT).		✓ 3 sesiones de la Dirección Ejecutiva 2 reuniones del Grupo de Trabajo	DICIEMBRE
			H2. Realizar el Informe de conclusión de la Presidencia del IECM en el Observatorio.			DICIEMBRE
6	Crear un mecanismo para vigilar y dar seguimiento a la violencia contra las mujeres en medios de comunicación.	I. Identificar instituciones aliadas y capacitar en temas de violencia contra las mujeres.	I1. Identificar y gestionar la vinculación con instituciones estratégicas para la construcción del Observatorio de Medios No Sexistas; 2. Diseñar lineamientos de operación; 3. Implementar acciones conjuntas.	SEMUJERES		AGOSTO
			I2. Dar seguimiento a notas en medios, para evitar la revictimización de las mujeres.			AGOSTO
			I3. Capacitar en línea a integrantes de medios de comunicación en materia de violencia contra las mujeres y el uso del lenguaje incluyente, entre otros temas, que contribuyan a eliminar la discriminación y revictimización de las mujeres en sus notas periodísticas.			SEPTIEMBRE OCTUBRE